

En misma fe y crédito que á los original. Dada en Madrid á  
 25 de Junio de 1814. = YO EL REY. = Yo D. Juan Ignacio  
 de Ayestaran, secretario del Rey nuestro Señor, lo hizo escri-  
 bir por su mandado. = El duque del Infantado. = D. Miguel  
 Alfonso Villagomez. = D. Gerónimo Antonio Díez. = D. Nicolás  
 María de Sierra. = D. Luis Melendez y Bruna. = Registrada,  
 Fernando de Iturmendi. = Teniente de canceller mayor, Fer-  
 nando de Iturmendi.

En atención á los buenos servicios de D. Blas de Ostola-  
 na, capellan de honor y confesor que ha sido de S. M., ha  
 tenido á bien mandar se le dé alojamiento en palacio, y  
 que se le guarden los honores y demas preeminencias que co-  
 mpeten á tal le competen.

*Zaragoza 21 de Junio.*

Los regimientos de caballeria y dragones, y escuadras  
 de artilleria, pertenecientes á la division del mando del ma-  
 riscal de campo D. Santiago Viriaghram, vuelven á ocupar  
 los mismos destinos que tenian en este reyno de Aragon, y  
 el cuadro del regimiento de caballeria del Principe que se ha-  
 lla destinado en Belmonte, continuará su marcha al destino  
 de Alcañiz que se le tenia señalado para su organizacion.

*Malina domingo, se celebra solemne funcion á Maria San-  
 ta de la Paz, en la iglesia de Religiosas de S. Antonio.*

*En la villa de Malina de esta provincia, se halla  
 vacante la plaza de Cirujano, cuya dotacion es la de  
 cuatrocientos cincuenta ducados anuales, pagados por el  
 Ayuntamiento en tres tercios. Se admiten memoriales por  
 todo el mes presente.*

Con licencia del Sr. Comandante General.  
 IMPRENTA DE LOS HEREDEROS DE MUSIZ,